

# EsMarEs

Estrategias Marinas de España,  
protegiendo el mar para todos

*La estrategia marina de la demarcación  
marina sudatlántica*

*14 Julio 2016*



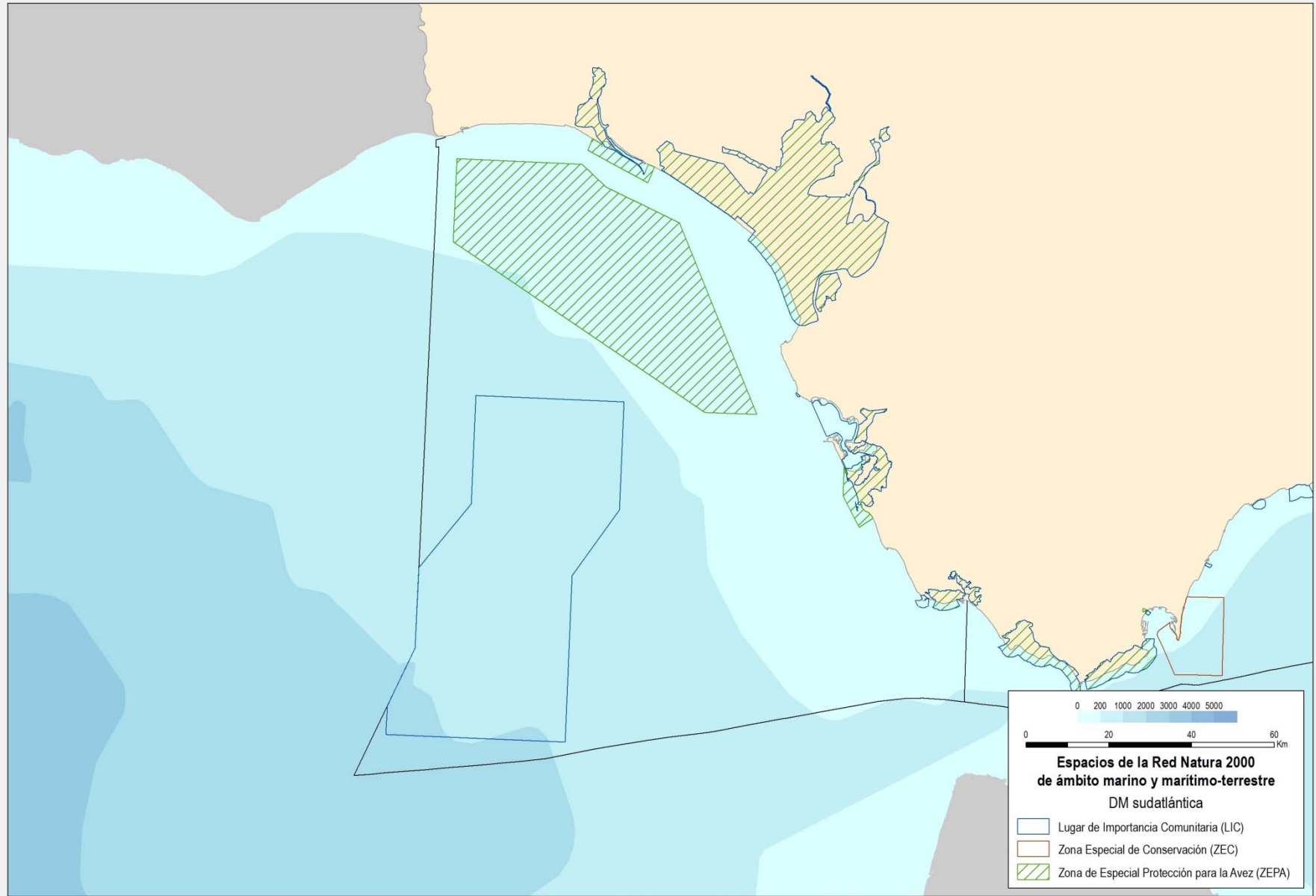
estrategias marinas

## ➤ RED DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA (RAMPE)

- Elaboración y aprobación del Plan Director de la RAMPE (EMP1)
  - \* Es el instrumento básico de coordinación y colaboración entre AAPP, objetivos estratégicos, directrices de planificación, actuaciones comunes

## ➤ PLANES DE GESTIÓN DE ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS EXISTENTES

- Elaboración y puesta en marcha de los planes de gestión de las 3 ZEPA (EMP3) y el LIC (EMP2) resultado del Proyecto Life+Indemares en la DEM Sudatlántica.
- Objetivo:
  - \* Lograr una mejor gestión de espacios marinos protegidos
  - \* Asegurar la protección, conservación y recuperación de la biodiversidad marina española
  - \* Llevar a cabo un proceso participativo para la elaboración y aplicación de los planes



**EsmarES**

Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos

## ➤ NUEVOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS (EMP12 y 13)

- \* Estudio de espacios por el interés de sus especies: oeste del Estrecho
- \* Proceso de declaración de nuevos espacios marinos protegidos
- \* Elaboración y puesta en marcha de sus planes de gestión
  
- \* Objetivo:
  - \* Cumplir la Meta 11 de Aichi: proteger el 10% de áreas marinas para 2020.

## ➤ MARCA “RED NATURA 2000” (EMP9)

- \* Crear la marca de calidad de “Red Natura 2000”: comercializar servicios y productos compatibles con gestión de la Red Natura

## MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EN LA DEMARCACIÓN MARINA

- Planes de recuperación/conservación de especies marinas amenazadas (BIO 1,7)  
Objetivo: Aprobar los correspondientes planes de recuperación/conservación de especies marinas catalogadas como amenazadas. Previsiones a corto plazo:  
orca, misticetos, cetáceos de buceo profundo, pequeños cetáceos
- Estrategia de conservación de especies marinas en España (BIO2, 6): tortugas, aves  
Objetivo: Establecer unas directrices orientadoras de las acciones/medidas a adoptar por las administraciones competentes para mejorar el conocimiento, reducir las amenazas antropogénicas y proteger sus hábitats esenciales.
- Protocolo de actuación ante eventos de anidación de tortugas marinas (BIO 17)

## MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EN LA DEMARCACIÓN MARINA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE SUS AMENAZAS

- Medidas para la reducción de las capturas accidentales de vertebrados protegidos  
Estrategia de lucha contra las amenazas de la biodiversidad marina; Análisis de riesgo; Proyectos demostrativos; Desarrollo de Normativa
- Directrices sobre ordenación de la actividad náutico-recreativa (BIO13)  
Objetivo: garantizar que las actividades náutico-recreativas (buceo, navegación recreativa, fondeo, de embarcaciones etc.) se realicen de manera que no se produzca impacto sobre los componentes de la biodiversidad, y en especial sobre especies y hábitats amenazados.
- Sello de calidad para las actividades recreativas de observación de cetáceos (BIO 47)